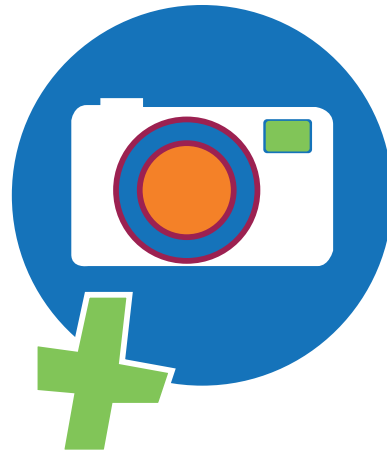


I CONCURSO DE FOTOGRAFÍA

Enfoca la Salud Mental



Un certamen abierto a toda la sociedad con el fin de promover una **mirada positiva** al colectivo de **familiares y personas con enfermedad mental**

Participación

- Podrán participar en el certamen personas mayores de 18 años, de **cualquier nacionalidad y país de residencia**.
- Podrán participar también los **menores de edad con una autorización firmada** por el padre, madre o tutor que será enviada junto a las fotografías. El documento de autorización a rellenar está **disponible al final de este documento**.

Temática

- Las imágenes deberán girar en torno a la **Salud Mental**.
- Sólo se aceptarán las fotografías que se alejen de la visión estigmatizante de la enfermedad mental y que **contribuyan a la eliminación de mitos**. En caso de no cumplir con esta condición se informará al autor a través de e-mail.
- Se valorará la **creatividad y originalidad** de los trabajos.

Presentación de los trabajos

- Podrán presentarse un **máximo de 5 fotografías** por persona.
- **No se aceptarán** fotografías que hayan sido **premiadas** con anterioridad.
- **No se aceptarán** fotografías realizadas por personas distintas al autor o **que no sean propiedad del autor**.
- El participante manifiesta y garantiza a AGIFES que es el **único titular de todos los derechos de autor** sobre la fotografía que presenta a concurso, y se responsabiliza totalmente de que no existan derechos de terceros en las obras presentadas, así como de toda reclamación de terceros por derechos de imagen.
- Las fotografías deben estar realizadas con una **cámara digital** y deben respetar los siguientes requisitos:
 - Archivo JPG
 - Resolución requerida: 300 ppp
 - Peso máximo de 4 Megabytes (Mb)
- Podrán realizarse **retoces y modificaciones** de los trabajos con programas de edición de fotografía.
- Las imágenes deberán **enviarse a través del formulario** de participación de la web de la campaña '¿Te apuntas al pensamiento positivo?' (<http://www.pensamosenpositivo.org>), en la sección **PARTICIPA**, y se

deberán rellenar los campos requeridos: Nombre, Apellidos, Nickname –opcional-, DNI, e-mail y teléfono.

- También podrán entregarse en un **CD o DVD** en la sede de Agifes:

AGIFES
Paseo Morlans nº 3.
20009 Donostia-San Sebastián

- El CD o DVD deberá entregarse junto con una **hoja con los siguientes datos del autor**: Nombre, Apellidos, Nickname –opcional-, DNI, e-mail y teléfono.
- El participante deberá indicar, al presentar su obra, el **título** de la misma, que podrá ir acompañado de una **descripción** de la fotografía.

Plazo de entrega de los trabajos

- El plazo de entrega de los trabajos termina el martes **15 de agosto de 2012**.
- **Agifes no devolverá los CD o DVD** presentados a concurso y se reserva el derecho de conservarlos.

Selección de los trabajos ganadores

- La **comisión de sensibilización** de Agifes se encargará de **seleccionar los trabajos que cumplan con las condiciones de participación** y que ofrezcan una visión NO estigmatizante de la Salud Mental.
- Los trabajos presentados a concurso que cumplan con las condiciones establecidas se publicarán, en el plazo de varios días tras el cierre de la convocatoria, en la página de Facebook de Agifes a través de una aplicación. Así, todos los **usuarios de Facebook que lo deseen podrán votar por la imagen que más les guste** y contribuir a la selección de las imágenes ganadoras.
- La comisión de sensibilización de **Agifes seleccionará las tres fotografías ganadoras** entre los 10 trabajos más votados. La decisión de la comisión será inapelable.
- **La misma persona no podrá obtener dos premios**, aunque haya presentado varias imágenes y dos o más obras suyas hayan obtenido el mayor número de votos.
- La **fecha límite para realizar las votaciones** finalizará el **15 de septiembre, sábado**.
- Los nombres y trabajos de los **premiados se publicarán** en la página web www.pensamosenpositivo.org. Además, se informará a los ganadores vía e-mail o por contacto telefónico.

Publicación de los trabajos presentados

- Los trabajos premiados, así como una selección de las mejores fotografías, se publicarán en www.pensamosenpositivo.org, en la revista de la asociación, así como a través de sus perfiles de Facebook y [Twitter](#).
- Agifes se reserva el derecho de publicar o reproducir las fotografías presentadas a concurso sin limitación de tiempo ni de lugar, citando en todo caso el nombre del autor.
- Agifes no utilizará estas imágenes con fines comerciales, ni las distribuirá a terceros sin el consentimiento de los autores.

Conformidad

- El hecho de participar supone la aceptación de las presentes bases.

Premios

- Se concederán los siguientes premios:
 - **1. premio:** 400 euros y diploma
 - **2. premio:** 200 euros y diploma
 - **3. premio:** 100 euros y diploma
- **Los premios se entregarán en un acto** que tendrá lugar previsiblemente en **diciembre de 2012**. Se anunciará la fecha concreta más adelante y se enviarán invitaciones de asistencia para los premiados y acompañantes.

AUTORIZACIÓN DE PADRE, MADRE O TUTOR

D/Dña. _____ con D.N.I. _____ como padre, madre o tutor de _____, autoriza a _____ a participar en el I Concurso de Fotografía de Agifes 'Enfoca la Salud Mental' y se acoge a las bases generales propuestas para este concurso.

"En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 5 de la Ley 15/1999, de 13 de diciembre, de protección de datos de carácter personal (LOPD), le informamos que sus datos personales serán incorporados en un fichero titularidad de AGIFES, que responden a la finalidad de gestionar los datos personales de los participantes en el concurso de fotografía 'Enfoca la Salud Mental'. Se informa y garantiza expresamente a los usuarios que sus datos personales no serán cedidos en ningún caso a terceras compañías, y que siempre que fuera a realizarse algún tipo de cesión de datos personales, de forma previa, se solicitaría el consentimiento informado parte de los titulares. Usted tiene la posibilidad de ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición previstos en la Ley a través de la siguiente dirección de correo electrónico: info@agifes.org o en la dirección 'Paseo Morlans 3, bajo. 20009 San Sebastián' (acompañado de copia del documento oficial que le identifique)".

Fecha:

Firmado: